

MODERNIDAD COLONIAL: LA DIMENSIÓN PATRIMONIAL DE LA METRÓPOLI

RESUMEN

Este artículo problematiza la percepción tradicional de la modernidad y propone introducir un polo analítico en su estudio: la noción de *modernidad colonial*, que se desarrollaría como parte integrante y, al mismo tiempo opuesta y tensionada, de la *modernidad metropolitana*. En el contexto concreto de América Latina, semejante análisis significa, además, concebir la conquista y ocupación europea del continente como parte de la primera gran oleada modernizadora y como ámbito en el que surgieron por primera vez categorías de diferenciación y de jerarquización natural y humana típicas de las estructuras modernas de dominación.

PALABRAS CLAVES: modernidad colonial, modernidad metropolitana, raza, dominación.

Abstract

Jeannette Campos Salas
Filósofa,
docente en la
Escuela de Estudios Generales
de la
Universidad de Costa Rica
jeancampos2011@yahoo.com

This article makes questions about the traditional vision or perception of modernity and propose to make a new analysis or study about the *colonial modernity*, that is developed at the same time and in an opposite and exertion way of the *metropolitan modernity*. In the context of Latin America this analysis means to understand the conquest and the european occupation of our continent like a part of the first wave of modernity and like the place where the first conceptions of race, humans natural differences and typical hierarchys of modern structures of domination.

KEYWORDS: colonial modernity, metropolitan modernity, race, domination.

Introducción

La visión tradicional y oficial de la modernidad incorpora a su haber un conjunto de conceptos, discursos, valores y prácticas que sugieren un ambicioso proyecto racional, liberador, democratizador y con miras al progreso mediante la búsqueda del conocimiento y la verdad. Si bien es cierto la modernidad se caracteriza por el auge y la primacía de la razón, luego del pensamiento medieval hay



un período considerado de transición renacentista que inaugura una nueva visión de mundo y de ser humano. Dios deja de ser el centro de atención y causa principal de todas las cosas y proyectos humanos y pasa el ser humano a sacar provecho de su propia racionalidad.

Este periodo así llamado del “renacimiento” y dentro del cual se gesta y desarrolla la conquista de América, principalmente durante el siglo XVI, está cargado realmente de una dosis de *medievalismo* y una dosis de *racionalidad* ligada al *poder*. Ambas dosis articulan una empresa que puede ser considerada moderna y que va a forjar una nueva subjetividad e inter-subjetividades. Se inaugura un nuevo concepto de sujeto, con un interés de dominio sobre la naturaleza por medio del conocimiento que se traslada al dominio del otro. Un sujeto moderno capaz de dominarse a sí mismo, de dominar la naturaleza y al otro. Es decir, es cierto que el espíritu de la época durante este periodo

cambia, pero no como parte de un momento transitorio y ajeno a la modernidad sino, más bien, como parte y anticipación, en la práctica, de un proyecto delineado, tejido, colectiva, epistémica y socio-políticamente dentro de la tradición intelectual moderna metropolitana. Se plantea, entonces, una agenda doble, macro y “oculta” de la modernidad con intereses de dominio a partir de un nuevo sujeto, un nuevo tipo de conocimiento, una nueva manera de entender el mundo, la naturaleza y al ser humano en relaciones de poder. Así, autores como Maquiavelo, Hernán Cortés, Bartolomé de las Casas, Sepúlveda, Descartes, Hume, Bacon y sus textos, se tornan más interesantes desde aquí, pues se insertan en una tradición intelectual que es preciso delinear y re-configurar.

La posibilidad de detectar una carga teórico-epistémica importante en la creación y reforzamiento del polo colonial de la modernidad, implica la aceptación de un polo activo, parte de esta, poco estudiado e ignorado por la versión tradicional metropolitana. Significa un poco también darse a la tarea de pensarnos desde aquí, como indispensables partícipes y mensajeros concretos de un discurso y praxis social, que evidencia un campo de fuerzas que va más allá de lo entendido hasta ahora por la modernidad oficial.

1. La modernidad colonial

Según la versión tradicional de la modernidad, el periodo colonial habría sido en realidad una “contramodernidad” o no-modernidad, cuyos efectos retardatarios se manifestarían como decadencia económica, oscurantismo religioso, retraso científico-cultural e incapacidad política. Sin embargo, *colonialismo*, *eurocentrismo* y *capitalismo* son ejes centrales de la modernidad colonial y, como tales, se insertan dentro del proceso modernizador y sus relaciones de poder. Los cánones de ese eje modernizador surgen en Europa a lo largo del siglo XVI y se desarrollan en el siglo XVII, por lo que los nuevos cambios e ideales asociados con la modernidad tradicional habrían estado ausentes del entorno “civilizatorio” de la modernidad colonial.

La modernidad no es entendida aquí, entonces, como el estado final de un proceso que pasa por etapas escalonadas según una cronología oficialmente preconcebida, sino como un tipo de conciencia cultural y socio-política capaz de percibir,

impulsar y legitimar nuevos cursos de acción y control social. Estas nuevas maneras de control y organización social se inauguran en América:

“América se constituyó como el primer espacio/tiempo de un nuevo patrón de poder de vocación mundial y, de este modo y por eso, como la primera *id-entidad* de la modernidad. Dos procesos históricos convergieron y se asociaron en la producción de dicho espacio/tiempo y se establecieron como ejes fundamentales del nuevo patrón de poder. De una parte, la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros. (...) De otra parte, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y del mercado mundial” (Quijano, 2000: p. 202).

La modernidad colonial alude, pues, a procesos conscientes de transformación social cuyas tendencias pueden coincidir, divergir e incluso ser internamente contradictorias a la modernidad tradicional, pero en cuyo despliegue histórico cabe visualizar un paralelismo y simultaneidad. La modernidad oficial tiende a desfasar el periodo colonial, tiende a establecer diferencias considerables de fase entre dos fenómenos alternativos de igual envergadura y trascendencia para su vuelo. Es decir, cabe preguntarse si, sin la gran explotación de recursos, las claras relaciones de control y dominio, y la gran explotación de la fuerza de trabajo durante el proceso colonial, se hubiera podido dar la conquista, despliegue e instauración de la modernidad europea (metropolitana).

Parte fundamental de la modernidad es, pues, el colonialismo y el despliegue de una serie de relaciones de poder que son parte de esa modernidad. Los descubrimientos y las exploraciones geográficas organizados desde los reinos ibéricos constituyeron uno de los factores desencadenantes de la modernidad europea. Así, “*La globalización en curso es, en primer término la culminación de un proceso que comenzó con la constitución de América y la del capitalismo colonial/moderno y eurocentrado como un nuevo patrón de poder mundial*” (Quijano, 2000: p. 201).

El colonialismo moderno surge como un sistema político que implica y expresa sujeción directa. Es este un control directo de sociedades imperiales sobre países o territorios dominados, de sociedades metrópolis sobre sociedades periféricas, de una lucha con cuartel entre el *progreso* y la *barbarie*. El colonialismo y la colonialidad son, por tanto, componentes básicos del proceso modernizador y su despliegue. Como afirma Bernal Herrera:

“Grosso modo, afirmaré que la modernidad es un proceso único, pero articulado alrededor de dos polos distinguibles aunque interdependientes. El primero y único cubierto por la versión usual, es el metropolitano. El segundo, bastante menos estudiado como polo activo de la modernidad, lo es el colonial, llamado así pues si bien fue definido e implementado por las metrópolis, las periferias coloniales fueron su sitio privilegiado, aunque no el único, de su despliegue” (Herrera, 2007: p. 20).

La modernidad tradicional invisibiliza el polo colonialista moderno, esa parte activa del proceso modernizador. Se ha negado a aceptar que este proceso modernizador tiene dos caras, y que anterior a la *modernidad metropolitana* de la que forman parte, se dan una serie de prácticas sociales y discursos ya modernos que hacen ver intereses de dominio en la *modernidad colonial*.

De esta manera, la modernidad colonial y la modernidad metropolitana se traslapan, se cubre una por la otra, dando esta última una visión de la modernidad de un modo incompleto y sesgado. “Así, la doble faz de la modernidad también implica una doble mirada, una doble manera de leer e interpretar según se trate de las metrópolis o de las periferias” (Herrera, 2007: p. 23).

Mientras en la modernidad metropolitana se desarrolla el conocimiento, el saber y la liberación, en la modernidad colonial se hace manifiesto un dominio y una sujeción directa acentuada y exacerbada en relación con las anteriores prácticas de control, servidumbre, esclavitud y explotación de la tradición con que se quería romper. La modernidad colonial expresa, entonces, una modernidad de dominio y no de liberación.

Como se sabe, la visión de la modernidad tradicional y metropolitana planteaba un pretendido y serio interés de ruptura con las viejas creencias, autoridades, valores y tradiciones represoras, mediante la construcción de una epistemología fundamentada en el racionalismo y el empirismo (siglo XVII). Pero ejecutó una doble agenda como proceso global con objetivos definidos alrededor de sus tres ejes básicos: *conocimiento*, *dominio* y *liberación*. La modernidad metropolitana tiende a considerar el periodo colonial como un accidente ajeno y alejado de esa modernidad. Sin embargo:

“El polo colonial no fue un accidente histórico, ni una desviación, degradación o fallo del metropolitano, algo que la cronología imposibilita. En efecto, el canon y las empresas que perfilan al polo colonial, tales como el pensamiento de Maquiavelo, la conquista de América y la discusión de Valladolid, son del siglo XVI. En tanto, habrá que esperar al XVII para la aparición del empirismo, el racionalismo y la ciencia, que dan un perfil igualmente claro al metropolitano” (Herrera, 2007: p. 22).

Ampliar el concepto de la modernidad a partir de la afirmación de que hay una parte de ella que no ha sido incorporada, implica una revisión de esta, una reestructuración de su verdadera caracterización y utilidad. Implica redefinirla a partir de la relación entre las *teorías epistémicas* y el *dominio*, es decir, entre *epistemología* y *praxis socio-política*.

La visión *no tradicional* de la modernidad ve, entonces, la modernidad como un fenómeno *bipolar*. Ve que la modernidad tiene una faceta colonial. Hay un *polo metropolitano* y un *polo colonial* en la modernidad que, aunque distintos, se articulan como una empresa conjunta, como un *continuum* establecido por ambos y vinculantes.

Por una parte, la modernidad colonial es aquella que se despliega en la colonia (Bartolomé de las Casas, Sepúlveda, Hernán Cortés). Por otra parte, la modernidad



metropolitana es la que históricamente se despliega en las metrópolis (Descartes, Bacon, Locke). Lo que la modernidad *bipolar* permite ver, entonces, es que:

“...las periferias, y muy particularmente la periferia hispano-americana, no sólo es parte integral del proceso histórico llamado “modernidad”, sino que es dentro de estas periferias donde se da la primera gran oleada modernizadora, lo que implica rechazar la idea de un supuesto carácter no-moderno, e incluso antimoderno, de dicho mundo sociocultural” (Herrera, 2007: p. 20).

La visión bipolar o colonial de la modernidad nos presenta el sistema moderno como una estructura que, pretendiendo nuevos horizontes discursivos conceptuales, reincorpora prácticas antiguas en el colonialismo como parte de un proyecto que ya es moderno. Es una gran maquinaria la que se va desplegando en la conquista del mundo y en el origen del nuevo sistema-mundo. Es, en esta medida, que la modernidad, como categoría analítica, se bifurca y se ramifica. La modernidad metropolitana como periodo histórico en su conjunto de valores culturales omite esta reflexión y se separa de esa modernidad de “impulsos humanos” en relaciones de *fuerza* que se expresan, fundan y nutren en modelos de dominación y de liberación anticuados para su propio despliegue y expansión. Esta modernidad libera a algunos (en las metrópolis) y domina a otros (en las periferias) con proclamas de liberación. Visualizar el lado oscuro de la colonialidad global implica entender el poder del discurso y centrarse en la relevancia de su aplicación (su dimensión práctica) y la relevancia de sus consecuencias (su dimensión ética). El análisis de su contenido e implicaciones de cómo es construido ese discurso y puesto en práctica en los diferentes polos nos conduce a reconocer los elementos liberadores en el polo *metropolitano* de la modernidad pero, a la vez, nos obliga a señalar sus limitaciones históricas y su falta de despliegue en las *periferias*.

El *eurocentrismo* viene a ser esa perspectiva cognitiva moderna hegemónica, secular y colonialista fundada en el *dualismo* y el *evolucionismo*. Esta genera y naturaliza nuevas inter-subjetividades que se implementan y se perpetúan. Donde hay *dominación* hay ejercicio del *poder* para controlar factores materiales y simbólicos estratégicos. Dicho discurso justifica la dominación de los dominados como si fuera parte del orden “natural” de las cosas. De esta manera, la modernidad tradicional hace viable su agenda oculta, que es, finalmente, el blanco de sus intereses y esfuerzos.

“Uno de los ejes fundamentales de ese patrón de poder es la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo” (Quijano, 2000: p. 201).

Al interior del *polo colonial* de la modernidad, dichos discursos implicarían la visualización y trascendencia del discurso “colonialista occidente-céntrico”. La perspectiva *eurocéntrica* de conocimiento y sus respectivos discursos y conceptualizaciones legitiman las relaciones coloniales de dominación entre europeos y no europeos.

“La idea de raza, en su sentido moderno, no tiene historia conocida antes de América. Quizás se originó como referencia a las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados, pero lo importante es que muy pronto fue construida como referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre esos grupos” (Quijano, 2000: p. 202).

Fundadas sobre esta idea, la conformación de relaciones sociales en América produjo identidades sociales históricamente nuevas, como: *indios, negros, mestizos*, y redefinió otras como *español y portugués*, luego: *europeo*. Desde entonces, además de indicar ubicación geográfica o país de origen, hacían referencia a nuevas identidades con connotación racial. Tales identidades fueron asociadas a jerarquías, lugares y roles sociales que establecieron relaciones de dominio dentro del patrón de dominación colonial.

Históricamente, eso significó una nueva manera de legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de poder entre dominadores y dominados, que implican justificaciones en las relaciones de dominio a partir de consideraciones de *superioridad e inferioridad*. El éxito de Europa Occidental en la conquista e instauración del nuevo sistema mundo, significó y desarrolló en los europeos, al mismo tiempo, un rasgo común a todos los dominadores coloniales e imperiales de la historia: el *etnocentrismo*. "*La asociación entre ambos fenómenos, el etnocentrismo colonial y la clasificación racial universal, ayuda a explicar por qué los europeos fueron llevados a sentirse no sólo superiores a todos los demás pueblos del mundo, sino, en particular, naturalmente superiores*" (Quijano, 2000: p. 210).

Los pueblos colonizados fueron considerados naturalmente razas *inferiores*, y por ello, *anteriores* o atrasados ante los europeos. Fueron ubicados en un nivel inferior y atrasado dentro de su historia y de la evolución humana. Fueron vistos simplemente como "primitivos", fueron considerados "humúnculos", según registra Sepúlveda, es decir, *hombrecillos inferiores* en cualidades racionales y fenotípicas. La *modernidad* y la *racionalidad* fueron imaginadas, entonces, como experiencias y productos exclusivamente europeos.

La versión eurocéntrica de la modernidad está fundada, entonces, en dos mitos importantes que habría que aclarar y destacar:

"uno, la idea-imagen de la historia de la civilización humana como una trayectoria que parte de un estado de naturaleza y culmina en Europa. Y dos, otorgar sentido a las diferencias entre Europa y no-Europa como diferencias de naturaleza (racial) y no de historia del poder" (Quijano, 2000: p. 211).

La vertiente discursiva e imaginaria de la modernidad eurocentrista intenta justificar la injusticia de la dominación, mientras que la vertiente discursiva de la visión *bipolar* de la modernidad intenta denunciar, develar y enjuiciar dicho discurso y sus correspondientes prácticas socio-políticas.

Para legitimar su discurso y hacer que este tenga fuerza retórica frente a los subordinados, los dominadores se basan en la premisa de una inherente superioridad; dicha construcción discursiva impresiona, afirma y naturaliza el poder de las élites dominantes, la subordinación de los dominados y la misma conciencia de los dominadores que necesitan tener su convicción cultivada y sostenida. El eurocentrismo es, entonces, esa perspectiva cognitiva y valorativa que trae consigo una serie de estrategias e imposiciones. Es una forma de visión de mundo.

Por tanto, parte fundamental de la modernidad es el colonialismo y el despliegue de prácticas socio-políticas en relaciones de poder que son parte de ella misma.

En el proceso de constitución histórica de América, a partir de la categoría raza, según Quijano (2000), se establecen identidades raciales que van a funcionar como instrumentos de clasificación social básica de la población y, al mismo tiempo, como soportes de las nuevas formas de control, división y explotación del trabajo.

“Quedaron incluidas la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario. En tal ensamblaje, cada una de dichas formas de control del trabajo no era mera extensión de sus antecedentes históricos. Todas eran histórica y sociológicamente nuevas” (P. 204).

Las nuevas formas de control del trabajo incluían, asimismo, el control, la apropiación y la distribución de productos. Siguiendo a Quijano (2000), estas fueron articuladas alrededor de la relación capital-salario y del mercado mundial y fueron:

- 1- Deliberadamente establecidas y articuladas para producir mercaderías para el mercado mundial.
- 2- No existían solo de manera simultánea en el mismo espacio-tiempo, sino que, también, todas y cada una estaban articuladas al capital y a su mercado y, por este medio entre sí, como parte de un orden conjunto. Y,
- 3- Cada una de ellas desarrolló nuevos rasgos y nuevas configuraciones histórico-estructurales.

De esta manera, se estableció por primera vez en la historia conocida, un patrón global de control de trabajo, de sus recursos y de sus productos de corte **capitalista**.

“Y en tanto que se constituía en torno a y en función del capital, su carácter de conjunto se establecía también con carácter capitalista. De este modo se establecía una nueva, original y singular estructura de relaciones de producción en la experiencia histórica del mundo: el *capitalismo mundial*” (Quijano, 2000: p. 204).

Se impuso, entonces, una sistemática división racial del trabajo. Esta distribución racista del trabajo al interior del capitalismo colonial-moderno se mantuvo a lo largo de todo el periodo colonial y, posteriormente, el mismo criterio de clasificación social fue impuesto a toda la población mundial a escala global.

“Así, cada forma de control del trabajo estuvo articulada con una raza particular. Consecuentemente, el control de una forma específica de trabajo podía ser al mismo tiempo el control de un grupo específico de gente dominada. Una nueva tecnología de dominación/explotación, en este caso raza/trabajo, se articuló de manera que apareciera como naturalmente asociada. Lo cual hasta ahora, ha sido excepcionalmente exitoso” (Quijano: p. 205).

Blancos, negros, indios, mestizos y, posteriormente, amarillos y aceitunados son, entonces, parte de esta distribución racista del trabajo y de las diferentes formas de explotación del capitalismo colonial. Hubo, dice Quijano (2000), formas de trabajo no pagadas a las razas colonizadas (indios, negros), de un modo más complejo a los mestizos y un trabajo asalariado para los de la raza colonizadora (blancos).

La *colonialidad del poder* jugará entonces, un papel de primer orden en la visión eurocéntrica de la modernidad. La manera en que la *colonialidad del poder* está vinculada a la concentración de capital en Europa, del salario, de los asalariados, del mercado del capital, de la sociedad y la cultura en general, está asociada con esas determinaciones. La privilegiada posición ganada con América para el control del oro, la plata y muchas otras mercancías producidas por medio del trabajo gratuito

de indios, negros y mestizos, y la posibilidad del tráfico de mercancías mundialmente por la ventajosa posición de la vertiente Atlántica, otorgó a los blancos una ventaja decisiva en el control comercial mundial. En este sentido es que la *modernidad* fue *colonial* desde su punto de partida, aunque haya sido en Europa en donde, de manera más directa e inmediata, se diera el impacto del proceso mundial de modernización.

La modernidad tradicional invisibiliza el discurso colonialista moderno, esa parte activa del proceso modernizador. Se ha negado a aceptar que este proceso modernizador tiene dos caras, y que anterior a la *modernidad metropolitana* de la que forman parte, se dan una serie de prácticas sociales ya modernas que hacen ver intereses de dominio en lo que aquí se ha llamado *modernidad colonial*.

La modernidad es el desarrollo de la razón, por tanto del orden, del desarrollo de la ciencia, de la tecnología pero, también, de nuevos sistemas de control y de organización social. La modernidad colonial toma en cuenta estos nuevos sistemas de control y organización social y sus consecuencias durante el periodo que le incumbe. Uno de los aspectos críticos por parte de la visión de la modernidad colonial hacia su otra cara: la modernidad metropolitana es esa tendencia a ocultar, a disfrazar, dentro de las demarcadas relaciones de poder y sus efectos, el interés de dominio. Más aún, una serie de prácticas y discursos originados y derivados del colonialismo no congenian con los conceptos, los valores, los discursos y las prácticas pregonadas por la visión tradicional de la modernidad. Dichas concepciones, como la racionalidad, la libertad, la secularización, la democratización modernas, que se forjan dentro y para la modernidad metropolitana, culminaron en grandes y paradigmáticas revoluciones como la Reforma Religiosa, la Revolución Francesa, la Revolución Industrial y la Revolución Científica. Cabe preguntarse entonces si, sin la ejecución de estas prácticas sociales dentro de la modernidad colonial, se hubiera logrado desplegar, expandir o desarrollar la modernidad epistémica y metropolitana. De manera que, si juzgamos no solo discursiva o conceptualmente a la modernidad sino, más bien, socio-políticamente y en la práctica, el colonialismo y el subdesarrollo resultan ser los grandes productos de la modernidad.

Hay pues, una modernidad conceptual que representa el conjunto de discursos epistémicos, el conjunto de discursos conceptuales metropolitanos y una modernidad socio-política que se expresa mediante un conjunto de prácticas, una praxis social, en la que entran en juego tanto la modernidad metropolitana como la colonial. Se intenta, entonces, aclarar y poner sobre el tapete moderno la lógica de la modernidad y la retórica de la modernidad.

La búsqueda del saber y de la verdad quedan articuladas y mediadas por sistemas de poder que durante la conquista de América asumen categorías analíticas epistémicas, categorías mentales construidas y aplicadas durante el periodo de la modernidad colonial para el dominio y no para la emancipación. Es así como la categoría de "raza", "mestizo", la dicotomía barbarie-civilización, dominados-dominadores, salvos-condenados, etc., establecen jerarquías y diferencias para el dominio durante el colonialismo (Quijano, 2000).

El conjunto de discursos epistémicos de la filosofía moderna metropolitana donde están insertados Descartes y Bacon, se han tendido a comprender separados de las prácticas socio-políticas que se despliegan en la modernidad colonial. Sin embargo, dicha tradición intelectual contribuye de manera decisiva en la constitución, legitimación y directrices de esas prácticas.

Es sabido que esta tradición intelectual moderna tiene repercusiones en distintas ramas del conocimiento como la científica, la literaria, la sociopolítica, la estética y la teológica. Estas están siempre mediadas por relaciones de

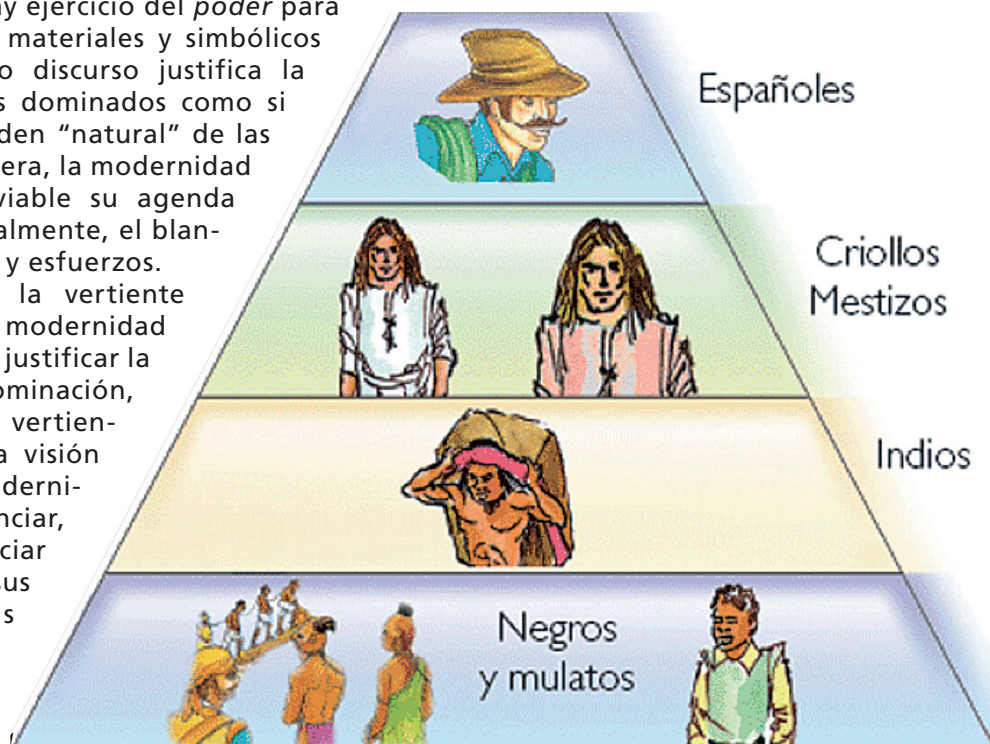
poder, por campos de fuerza, que quedan allí discursivamente establecidas y justificadas. Al interior del *polo colonial* de la modernidad, dichos discursos implicarían la visualización y la trascendencia del discurso "colonialista occi-
dentocéntrico". La perspectiva eurocéntrica de conocimiento y sus respectivos discursos y conceptualizaciones legitiman las relaciones coloniales de dominación entre europeos y no europeos. Históricamente, eso significó una nueva manera de legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de poder entre dominadores y dominados, que implican justificaciones en las relaciones de dominio a partir de consideraciones de *superioridad e inferioridad*. El *eurocentrismo* viene a ser esa perspectiva cognitiva moderna hegemónica, secular y colonialista fundada en el *dualismo* y el *evolucionismo*. Esta genera y naturaliza nuevas inter-subjetividades que se implementan y se perpetúan. Donde hay *dominación* hay ejercicio del *poder* para controlar factores materiales y simbólicos estratégicos. Dicho discurso justifica la dominación de los dominados como si fuera parte del orden "natural" de las cosas. De esta manera, la modernidad tradicional hace viable su agenda oculta, que es, finalmente, el blanco de sus intereses y esfuerzos.

Así entendida, la vertiente discursiva de la modernidad tradicional intenta justificar la injusticia de la dominación, mientras que la vertiente discursiva de la visión *bipolar* de la modernidad intenta denunciar, develar y enjuiciar dicho discurso y sus correspondientes prácticas socio-políticas.

Para legitimar su discurso y hacer que este

tenga fuerza retórica frente a los subordinados, los dominadores se basan en la premisa de una inherente superioridad; dicha construcción discursiva impresiona, afirma y naturaliza el poder de las élites dominantes, la subordinación de los dominados y la misma conciencia de los dominadores que necesitan tener su convicción cultivada y sostenida.

Visualizar el lado oscuro de la colonialidad global implica entender el poder del discurso y centrarse en la relevancia de su aplicación (su dimensión práctica) y la relevancia de sus consecuencias (su dimensión ética). El análisis de su contenido e implicaciones, de cómo es construido ese discurso y puesto en práctica en los diferentes polos, nos conduce a reconocer los elementos liberadores en el *polo metropolitano* de la modernidad pero, a la vez, nos obliga a señalar sus limitaciones históricas y su falta de despliegue en las *periferias*. Así, la interpretación de la fórmula o estructura cartesiana moderna de someter la sensorialidad, los sentidos, las pasiones, al dominio de la razón, la afirmación de que la razón ha de estar por encima de los sentidos, pues es "superior" a estos, no es solo aplicada al



ámbito individual o personal, sino que se traslada al dominio y violentación de la naturaleza (Bacon) y al dominio y al sometimiento de los otros "inferiores" como empresa civilizadora por parte de la modernidad metropolitana.

Frente a ambas versiones de la modernidad, por una parte podríamos ubicarnos dentro del manejo de la retórica y conceptualización de la versión moderna metropolitana, o bien, comprenderla y entenderla desde los parámetros de la cultura occidental. Pero, por otra parte, y al mismo tiempo, podríamos ubicarnos bajo un interés novedoso, que llame nuestra atención e incursionar, visualizar y determinar de qué manera se expresan los elementos teóricos discursivos y el conjunto de valores de la modernidad metropolitana en las prácticas socio-políticas y de dominio dentro de la modernidad colonial en las periferias. Algo, además de novedoso, de gran relevancia socio-política, cuyo ámbito de interés ha empezado ya a ser dilucidado por respetables representantes como Walter Mignolo, Aníbal Quijano, Bernal Herrera. Este tipo de esfuerzo epistémico ya ha comenzado a pasar factura al proceso histórico llamado "modernidad". La discusión propuesta ha ejercido una influencia y ha abierto una nueva puerta en el análisis y en la revisión de temas filosóficos de interés, que se ubicarían dentro de los programas de la Filosofía Social y Política y sus perspectivas euro-centristas. También admitiría un importante análisis crítico dentro de los aportes y las reflexiones acerca de la post-modernidad y sus respectivos representantes en relación con las periferias. El análisis aquí planteado brindaría nuevas herramientas para abordar un eje temático fundamental en nuestros días como lo es "Humanismo y Globalización", o el básico análisis crítico de nuestra cultura. De manera que, a partir de esta discusión, podríamos entender más claramente los tres ejes alrededor de los cuales se constituye y consolida la famosa modernidad, a saber: *Conocimiento, Liberación y Dominio*.

BIBLIOGRAFÍA

- Colom González, Francisco. (2009). La tutela del *bien común*. La cultura política de los liberalismos hispánicos, en F. Colom (ed.). *Modernidad iberoamericana. Cultura, política y cambio social*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert-CSIC. Pp. 269-298.
- Chevallier, Jean Jacques. (1972). *Los grandes textos políticos*. Madrid: Editorial Aguilar.
- Herrera, Bernal. (2007). Las dos caras de la moneda: modernidad colonial y metropolitana. *Pasos*, N.º 131, mayo/junio. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).
- Quijano, Aníbal. (2008). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Antología de lecturas: Filosofía Moderna: epistemología y dominio*. (En: Edgardo Lamper (comp.) (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales*. Buenos Aires: CLACSO. Pp. 201-245).